



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO  
“OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO DE SONORA”**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con treinta minutos del día 19 de junio de 2006, en el domicilio que ocupa el Salón Ontario del Club Los Lagos, ubicado en Avenida Lago del Cisne número 205, Fraccionamiento Los Lagos, de esta ciudad, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora”, con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Informe de los avances de los proyectos: A) Hermosillo, B) Pasajes, C) Guaymas, D) Software y E) Costera.
- IV. Aprobación en su caso, del Reglamento Interior del Fideicomiso “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora”.
- V. Asuntos Generales.

En el caso concreto, la sesión fue presidida por el Ing. Ricardo Platt García, Secretario de Economía del Estado, actuando en su carácter de Presidente de este Órgano de Gobierno, quien solicitó al Secretario Técnico del mismo pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En consecuencia, la Lic. Zulema Mosri Gutiérrez, Prosecretaria Técnica de este Cuerpo Colegiado, manifestó que la convocatoria para esta Séptima Sesión Ordinaria se realizó a través de oficio, mismo que fue enviado con la debida antelación a cada uno de los miembros del Comité Técnico, así como a los invitados permanentes del mismo, por lo que procedió a dar lectura a la lista de asistencia encontrándose presentes: el Ing. Ricardo Platt García, Secretario de Economía y Presidente de este Órgano de Gobierno; el C. P. Ricardo Bours Castelo, Vicepresidente del Comité Técnico y los respectivos vocales: Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Secretario de Hacienda; Ing. Humberto D. Valdez Ruy Sánchez, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología; Ing. Antonio Siqueiros Calderón, Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Ing. Renato Ulloa Valdez, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado; Lic. Eliseo Morales Rodríguez, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; C. P. Luis Iribe Murrieta, Encargado del Despacho de la Comisión de Fomento al Turismo; Lic. Carlos Franzchen Peralta Gaxiola, Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora; Lic. Ricardo Mazón Lizárraga, Ing. Sergio Mazón Rubio, Lic. Arturo Ortega Molina, Ing. Jorge Laborín Gómez, Lic. Nikita Kyriakis Georgouses, Lic. Carlos Zaragoza De Cima, Lic. Humberto Swarzbeck Noriega, Lic. Germán Tapia Mexía, Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de la Contraloría General; Lic. Zulema Mosri Gutiérrez, Coordinadora Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios, ésta última en su calidad de Prosecretaria Técnica. Asimismo, asistieron a la presente sesión los CC. Lic. Katia Cota Martínez, Lic. Óscar López Ibarra, C. P. Ana Lourdes Castelo López Arias, Lic. Said Saavedra Bracamontes, Arq. José Guillermo Ulloa Martínez y Lic. Salvador Raúl González Reyna.

Por lo anterior, los presentes tomaron el siguiente:

**ACUERDO. 1-190606. Existe el quórum legal requerido para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", de fecha 19 de Junio de 2006, considerándose válidos los acuerdos que se tomen en la misma.**

## II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Zulema Mosri Gutiérrez, Prosecretario Técnica de este cuerpo colegiado, solicitó a los miembros presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de haberse hecho del conocimiento de los asistentes con la debida antelación, por lo que al no existir comentarios, adiciones u objeciones en razón de su contenido, los miembros de

\_\_\_\_\_

2

Atte  
P. J. R.



este Comité Técnico la aprobaron en todos sus términos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO. 2-190606. Los miembros de este Comité Técnico se dan por enterados del contenido y términos de las actas y anexos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria de fechas quince de marzo y cinco de abril de dos mil seis, respectivamente, aprobándolas en todos los términos.**

**III. INFORME DE LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS: A) HERMOSILLO, B) PASAJES, C) GUAYMAS, D) SOFTWARE Y E) COSTERA.**

Continuando con el desahogo del presente punto del orden del día, el Ing. Ricardo Platt García, Presidente de este Fideicomiso, solicitó a cada uno de los encargados de los proyectos, se sirvan informar a los miembros del Comité Técnico de las acciones realizadas en los proyectos que se ejecutan en cumplimiento de los fines de este Fideicomiso.

**A) HERMOSILLO.**

En uso de la palabra, el Lic. Said Saavedra Bracamontes presentó el informe de actividades y avances referentes al periodo marzo-junio de 2006, sobre los Proyectos que están a su cargo.

Respecto al Proyecto Bahía de Kino, informó que en el caso de lo que a futuro será la marina privada en Bahía Estela, la desarrolladora Finisterra está solicitando a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, la venta de 4 hectáreas adicionales para incrementar la capacidad de la marina seca de dicho desarrollo.

El C.P. Ricardo Bours Castelo, Vicepresidente del Comité Técnico, propuso solicitar a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones el realizar un avalúo con una institución acreditada, de los terrenos solicitados por la Desarrolladora de la Marina en Bahía Estela.

En el proceso de integración de la región de Kino Viejo al Proyecto de FONATUR, Mar de Cortés (antes escala náutica), El Lic. Said Saavedra Bracamontes comentó que la Comisión de Fomento al Turismo se está haciendo cargo del seguimiento y de las gestiones necesarias para que esta acción se lleve a cabo.

En relación al Proyecto Hermosillo Norte, señaló que continúan las negociaciones con la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción (UCIC) para encontrar el esquema de financiamiento más viable para la prolongación del Boulevard Morelos.



Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue signature on the left and various initials on the right and bottom.



Con respecto de los trámites necesarios para la construcción de la obra Prolongación del Boulevard Morelos, informó que se cuenta con la factibilidad emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para iniciar con el desarrollo.

Indicó que la Universidad de Sonora continúa trabajando en la elaboración del proyecto ejecutivo del nuevo Campus Universitario, para presentarlo al Comité Técnico, a fin de que se apruebe la donación de las 80 hectáreas de terreno que forman parte del Proyecto Hermosillo Norte, para su construcción.

Con respecto a la promoción y planeación para el desarrollo de los terrenos del Proyecto Hermosillo Norte, comentó la Dirección de Transportes Urbano del Estado realizó una propuesta para el desarrollo de una estación de pernocta y talleres, esto como parte del programa SUBA, para lo cual se están solicitando 6 hectáreas de los terrenos que forman parte del este proyecto.

El Ing. Jorge Laborín Gómez propuso que se revise a detalle la ubicación de los terrenos donde se pretende construir la estación de pernocta y sugirió que los terrenos que se están solicitando se otorguen en comodato al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.

Para la comercialización de los terrenos que forman parte del Proyecto Hermosillo Norte, el Lic. Said Saavedra Bracamontes propuso establecer un esquema de comercialización vía subasta, en una primera etapa, con la finalidad de allegarse de recursos para agilizar la obra de equipamiento de infraestructura en los terrenos mencionados.

Al respecto el Ing. Sergio Mazón, comentó que es necesario establecer criterios para priorizar los terrenos con mayor plusvalía y sentar las bases sustentadas en el esquema de comercialización.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Said Saavedra, manifestó con relación al proyecto del Vado del Río se han realizado algunas ventas de los terrenos y existen varias ofertas de compra, así como acercamientos de inversionistas interesados en la adquisición de terrenos que conforman el Proyecto Vado del Río Sonora.

Informó que en cuanto a los proyectos de desarrollo del Centro Cultural denominado MUSAS y el Centro Comercial de Convenciones y Exposiciones, se continúa trabajando para presentar los proyectos definitivos al Comité Técnico.

Asimismo, agregó que el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), ha realizado diversas aportaciones de recursos al Contrato de Fideicomiso Número F/00168, a efectos de llevar a cabo la compra y adquisición de los terrenos ubicados en la zona del Vado del Río, en Hermosillo,

Handwritten mark





Sonora, con la finalidad de promover el desarrollo de los mismos, esto mediante su aportación al Contrato de Fideicomiso identificado con el número F/00193, denominado "Hermosillo Vado del Río".

En razón de lo anterior y con la finalidad de que se vayan devolviendo los importes que constituyen la aportación de FAPES, acentuó la necesidad de solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso Hermosillo Vado del Río, el modificar el contrato del Fideicomiso número F/00193 para designar a FAPES como Fideicomisario en conjunto con el Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", esto hasta en tanto se cubra el total de las aportaciones hechas por FAPES.

Finalmente, manifestó que ante la existencia de litigios respecto de algunos terrenos que forman parte del Proyecto Vado del Río Sonora, solicito se tramite el apoyo y gestión de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para conocer el estado que guardan dichos litigios, considerar la recuperación de los predios y destinarlos a la comercialización.

Después de analizar y comentar los distintos asuntos relacionados con los proyectos que se informan en el presente punto del orden del día, mismos que se aprecian en el anexo "A", los miembros de este Comité Técnico tomaron los acuerdos en los siguientes términos:

**ACUERDO. 3.1-190606. Este Comité Técnico instruye al Director General de "La Operadora" para que solicite a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones la realización de un avalúo sobre las 4 hectáreas adicionales del Proyecto Bahía Estela a efecto de estar en condiciones de vender dichos inmuebles a la Desarrolladora Finisterra. Para tal efecto se instruye al Director General de este Fideicomiso para que realice las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.**

**ACUERDO. 3.1-190606-1. Se instruye y autoriza al Director General de este Fideicomiso el continuar las negociaciones con la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción (UCIC), a efecto de encontrar un esquema de financiamiento viable para el desarrollo de la prolongación del Boulevard Morelos, como parte del Proyecto Hermosillo Norte.**

**ACUERDO. 3.1-190606-2. Se autoriza e instruye a Director General de "La Operadora" proceder a realizar los trámites necesarios para que el Fideicomiso "Hermosillo Puerta Norte" otorgue en comodato 6 hectáreas ubicadas en los terrenos del Proyecto Hermosillo Norte, al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, con la finalidad de desarrollar en dicho terreno una estación de pernocta, que formará parte del Sistema Estatal de Transporte Urbano "SUBA".**

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including "A.D.C.", "ne", and "p d"]*



**ACUERDO. 3.1-190606-3.** El Comité Técnico aprueba el planteamiento de esquema de comercialización vía subasta, en una primera etapa, de los terrenos que forman parte del Proyecto Hermosillo Norte, con la finalidad de allegarse de recursos y agilizar el desarrollo de la obra de prolongación del Boulevard Morelos que detonará dichos terrenos.

**ACUERDO. 3.1-190606-4.** Este Comité Técnico autoriza e instruye a su Director General, para que solicite al Comité Técnico del Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río", analice y autorice la modificación del contrato del Fideicomiso No. F/00193 para que el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) sea designado como Fideicomisario junto con el Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", dentro del Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río", derivado de su aportación a dicho Fideicomiso para la adquisición de los terrenos fideicomitados y posterior aportación de Banco Santander Serfin al Fideicomiso No. F/00193, de tal manera que se le otorgue un lugar a FAPES en el Comité Técnico del Fideicomiso "Vado del Río" con voz pero sin voto.

Asimismo y con el fin de que el Fideicomiso Público "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", tenga disponibilidad de recursos adicionales para hacer frente a compromisos indispensables que surjan con motivo de la operación de los diversos programas y proyectos a su cargo, y pueda cumplir con su objeto y fines, este Comité Técnico acuerda solicitar al Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río", considere la conveniencia de realizar una adición a la cláusula quinta del contrato de Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río", a efecto de que el Director General del Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río", esté facultado para instruir a la Institución Fiduciaria J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, el transferir los recursos necesarios al Fideicomiso Público "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora" o a los fideicomisos subsidiarios que "La Operadora" constituya y viceversa, es decir, que igualmente el Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río" pueda recibir recursos de los fideicomisos subsidiarios que constituya el Fideicomiso Público "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", cuando se requiera para coadyuvar al cumplimiento de sus fines.

**ACUERDO. 3.1-190606-5.** Este Comité Técnico, autoriza e instruye al Director General de "La Operadora" a realizar las gestiones correspondientes ante de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para contar con su apoyo en la recuperación de los terrenos que están ubicados en la zona del Vado del Río y que forman parte del patrimonio del Fideicomiso "Hermosillo Vado del Río".

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin, a signature on the right margin, and several initials at the bottom of the page.



## B) PASAJES.

En uso de la palabra la C. P. Ana Lourdes Castelo López Arias, manifestó que la construcción del Proyecto de Vialidad y de Regeneración de Imagen Urbana de la calle 32 prolongación Revolución, camino a la "Cholla" en Puerto Peñasco, presenta un avance físico del 25% en su proceso constructivo, el cual tendrá un costo aproximado de construcción de 11.7 millones de pesos y se pretende terminar la obra a finales del mes de agosto del año en curso.

En cuanto a las acciones realizadas en dicho municipio, mencionó que el día 19 mayo de 2006, el Gobernador del Estado realizó una visita a la zona del proyecto; entregando a una parte de los beneficiarios, 58 cheques que fueron solicitados por ellos mismos para realizar su aportación económica al proyecto; dichos recursos provienen del Fondo de Desarrollo Turístico (FODETUR), los cuales son administrados por el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES).

En cuanto a la instalación eléctrica subterránea del proyecto de Imagen Urbana en la calle 32 de Puerto Peñasco, mencionó que el proceso para celebrar el convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presenta un avance del 50%.

En cuanto a la capacitación a los comerciantes de artesanías de Puerto Peñasco, comentó que el curso de inglés básico e intermedio impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Sonora (ICATSON) ha sido concluido; asimismo, informó que el 5 de junio de 2006 dio inicio el curso de atención a clientes, el cual es impartido por la Secretaría de Economía estatal a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) y este se extenderá hasta el mes de noviembre debido a que la capacitación a 60 empresas se efectúa en grupos de 5 personas y cada curso tiene una duración de 12 días; finalmente se impartirá un curso de contabilidad básica en el mes de agosto próximo, el cual será impartido por la Secretaría de Economía.

En cuanto a las obras previstas para el Poblado Miguel Alemán, señaló que el proyecto arquitectónico se encuentra revisado y aprobado por SIUE y se estima que tendrá un costo por concepto de imagen urbana de 19.6 millones de pesos.

Informó que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), realizó un proyecto de drenaje pluvial y el Municipio de Hermosillo de drenaje sanitario, ambos estudios corresponde a 1.5 kilómetros de longitud, cuyo costo de construcción se estima en 4.2 millones de pesos aproximadamente, mismo que será financiado por las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado del organismo y su ejecución iniciará el próximo mes de septiembre.

*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures in black ink on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



Por lo que toca al cambio de imagen urbana del poblado, indicó que se tiene programado iniciar los trabajos en el primer semestre de 2007.

Respecto al proyecto en la ciudad de Nogales denominado "Adopta una Milla", señaló que el proyecto arquitectónico para la regeneración de la imagen urbana de 1.4 kilómetros del Boulevard Nogales 2000, fue revisado y aprobado por la SIUE, manifestando que existe una diferencia en el costo inicial del proyecto de 8.9 millones de pesos y se considera que con 6.5 millones de pesos el proyecto de imagen urbana se puede realizar de forma satisfactoria.

Es probable que este proyecto se divida en dos etapas, iniciando la obra con recursos que aportó Motorola (349,000 dólares) y finalizando con recursos que aporten los Gobiernos Estatal (1.6 millones de pesos) y Municipal (100,000 dólares). Asimismo, señaló que próximamente se llevará a cabo el proceso de licitación y adjudicación de la obra, la cual se pretende iniciar el próximo mes de agosto.

Señaló que por parte de la coordinación del proyecto "Pasajes" fueron visitados los beneficiarios del proyecto con el fin de darles a conocer los beneficios del mismo.

Respecto al proyecto del Paraje Comercial Artesanal en Masiaca, ubicado en el Municipio de Navojoa, la C. P. Ana Lourdes Castelo López Arias comentó que el proyecto arquitectónico registra un avance del 90%, el cual se encuentra en proceso de revisión ante la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE) y que una vez terminado dicho proyecto se iniciará el proceso de licitación y adjudicación de la obra, misma que se pretende iniciar en el próximo mes de agosto, para lo cual se requiere de una inversión aproximada de 4.9 millones de pesos, la cual será cubierta con recursos obtenidos de la Federación y de los Gobiernos Estatal y Municipal, indicó que el proyecto ha sido promovido en diferentes dependencias federales entre otras, la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

De las acciones realizadas manifestó que el 21 de marzo se constituyó legalmente la empresa Integradora de Artesanos, "Artesanías Tusi Yari, S.A. de C.V. de R.L", la cual integra a más de 60 artesanos que venderán sus productos en las instalaciones del proyecto.

Comentó que las acciones a realizar para este proyecto son: la capacitación de los artesanos, así como la licitación y adjudicación de la obra.

Por otra parte, manifestó que el proyecto arquitectónico de regeneración de la imagen urbana del barrio antiguo de Villa de Seris, en su primera etapa presenta un avance del 70% en el proceso arquitectónico, el cual tendrá un costo de construcción de 8.5 millones de pesos, en una área de estudio de 40,000

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page]*



metros cuadrados, señaló que se está realizando el diagnóstico social de la zona y que se pretende iniciar esta obra en el próximo mes de Octubre.

Por último, informó que como próximo proyecto de "Pasajes" se contempla la intervención en la zona del Centro Histórico de la ciudad de Guaymas, en el caso de ser aprobados los recursos solicitados a SEDESOL a través del programa Hábitat.

Una vez que se hizo del conocimiento de los asistentes los avances del proyecto de "Pasajes", mismo que se aprecia en el anexo "B" de la presente acta, se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO. 3.2-190606.** Los miembros de este Órgano de Gobierno se dan por enterados del informe de avances del proyecto "Pasajes" presentado por la C. P. Ana Lourdes Castelo López Arias.

**ACUERDO 3.2-190606-1.** Este Comité Técnico se da por enterado de la aportación económica por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que realizará la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE), para la construcción del Paraje Comercial Artesanal Masiaca, ubicado en el municipio de Navojoa en el Km. 114+000 de la carretera Federal 15.

### C) GUAYMAS.

En uso de la palabra el Arq. José Guillermo Ulloa Martínez, manifestó que respecto a Marina Guaymas, a solicitud del Gobernador del Estado, la Secretaría de Turismo (SECTUR) invertirá 13.5 millones de pesos para la construcción del Boulevard Escénico, recursos que se otorgarán por medio del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (Convenio Tripartita administrado por Comisión de Fomento al Turismo), cuya gestión se retomará para el próximo año para programar recursos del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Guaymas.

En lo que se refiere al relleno de la Marina Guaymas, informó que los trabajos realizados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) están por concluir, por lo que se pretende que en el mes de noviembre sea inaugurada la Escala Náutica Guaymas por el Presidente Vicente Fox Quesada.

Continuando con el proyecto de la Marina Guaymas, comentó que se ingresaron las carpetas técnicas y la solicitud para obtener los permisos para ganar terreno al mar, y una vez que se obtengan se procederá a solicitar la desincorporación de terrenos a la federación, para que ésta a su vez los ceda a favor del Gobierno del Estado, por donación, para lo cual se requiere que la solicitud de gestión sea realizada por el Gobernador del Estado y el Secretario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature on the right, and several initials at the bottom.



Manifestó que para tener acceso a los 100 millones de pesos que otorgará el Gobierno Federal para el relleno de la Marina Guaymas, se realizó una evaluación socioeconómica por parte de "La Operadora" y se trabajó en la realización del estudio costo-beneficio con el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), por lo que se está en espera del resultado del dictamen.

Asimismo, comentó que "La Operadora" realizó un Plan de Negocios para la Marina Guaymas, mismo que se utilizará como material de promoción para los inversionistas.

Agregó que se está realizando la planeación y promoción de futuros desarrollos en la marina, por lo que se ha tenido acercamientos con grupos interesados en llevarlos a cabo.

En lo que respecta a Bahía Bacoachibampo, señaló que se encuentra en proceso de reactivación la gestión del Estado, para la desincorporación de 9 hectáreas pertenecientes a la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para lo cual se tiene el apoyo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Por otra parte, mencionó que se encuentra listo el Plan de Negocios de Marina Bacoachibampo y se dará a conocer a los distintos grupos de inversionistas del Estado de Nevada interesados en conocer el proyecto.

Posteriormente, informó que en el Foro de Inversionistas realizado por el Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON), se mostraron los Proyectos de las Marinas Guaymas y Bacoachibampo a inversionistas de Jalisco, los cuales visitarán próximamente Guaymas para presentar ofertas de compra del proyecto.

Agregó que el Sr. Joe Pinsonneault, inversionista desarrollador de San Diego ha visitado la ciudad de Guaymas con la intención de invertir en el Proyecto de Marina Bacoachibampo.

Para finalizar, comentó que el día 23 de marzo "La Operadora" hizo entrega oficial del PRORED Sonora a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE), para que sea ésta quien ejecute el programa de Desarrollo Costero; también se entregó el programa de la Administración Costera Integral Sustentable (ACIS) Guaymas, a la Secretaría de Economía para que coordine la formación de las ACIS en el Estado.

Una vez que se hizo del conocimiento de los asistentes los avances del proyecto "Guaymas", mismos que se aprecian en el anexo "C" de la presente acta, los miembros de este Comité Técnico tomaron los siguientes acuerdos:

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink, including a large scribble on the right side and various initials and marks at the bottom.]*



**ACUERDO. 3.3-190606.** Los miembros de este órgano de gobierno se dan por enterados del informe de avances del proyecto "Guaymas" presentado por el Arq. José Guillermo Ulloa Martínez.

**ACUERDO 3.3-190606-1.** Este Comité Técnico autoriza aceptar los términos de la propuesta elaborada por Subset Magic S. de R.L. de C.V., por concepto de comisión de venta de terrenos en los proyectos que "La Operadora" administra, mismos que se especifican en el anexo "D".

#### D) SOFTWARE.

En el uso de la palabra, el Lic. Raúl Salvador González Reyna informó que la construcción del Parque Tecnológico de Ciudad Obregón, se planea iniciar en el mes de julio del presente año y concluir la primera etapa dentro de los siguientes 10 meses.

Expuso los resultados de los proyectos ejecutados durante 2005 y principios de este año, con los recursos gestionados el año 2005. Se logró la certificación de una empresa en el estándar CMM 3; 11 empresas más están en proceso de certificación CMMI nivel 3, lo que originará que dentro de un año Sonora será el Estado con más empresas certificadas. Se creó una empresa integradora en la que estas 11 empresas se unen para acceder en forma conjunta a proyectos de mayor escala o mayor complejidad; En el evento Sonora Soft, celebrado en San Carlos a mediados de año, participaron 50 representantes de 25 empresas locales y de Estados Unidos, principalmente de Arizona y California, y a raíz de este evento se han generado solicitudes de empresas para instalarse en Sonora, también se realizó en el ITSON de Ciudad Obregón (mayo 26) el evento Visión Sonora 2006 "Una Visión Futura al Desarrollo del Software y las Tecnologías de Información en Sonora y México" al que asistieron más de 500 personas entre empresarios, expertos, profesionistas y estudiantes.

Señaló que en el programa de capacitación participan actualmente más de 500 personas entre programadores, estudiantes y directivos. Se equiparon 8 aulas de capacitación en instituciones educativas y empresas de TI

Manifestó que se solicitó apoyo ante PROSOFT para los proyectos del 2006, que presentan un avance del 90%, los cuales se manifiestan en: Proyectos Individuales, Proyectos de Fortalecimiento y Proyectos Educativos. Del primero, se enviaron 26 proyectos y 25 se aprobaron; respecto al segundo, señaló que 2 proyectos se aprobaron con 5 líneas de acción: capacitaciones técnicas, capacitaciones gerenciales, portal de educación a distancia, equipamientos de centros TI Sonora y certificación CMMI y en el tercero, se tiene un proyecto presentado para 6 instituciones y en firma, un convenio interinstitucional.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side of the first paragraph, and several initials and signatures on the right side, including "A.D.C." and "C-1".



Respecto a los proyectos del 2006, informó que se iniciarán el presente mes y se tiene programado concluirlos para el mes de diciembre del año en curso.

Agregó que para detonar la Industria del Software, han participado en eventos nacionales e internacionales, entrevistas y en la publicación de la revista de la Industria en México y Estados Unidos, a fin de contribuir con el posicionamiento del Estado de Sonora como polo de atracción de capitales de empresas con las que se han sostenido pláticas, entre ellas: Motorola, Freeze Code, Expansión Que Pasa.

Informó al Comité Técnico, sobre los acuerdos tomados por el Comité de Desarrollo Económico que consiste en: Integrar las regiones de Sonora y Arizona para promover y acelerar el desarrollo de una Industria de Software de Clase Mundial; formalizar la alianza entre AZ Technology Council y la industria de Software Sonorense; crear una estrategia de marketing para la alianza e identificar oportunidades de aprendizaje inter-regional. Líneas de acción que se estarán ejecutando a partir de este año.

En lo que respecta al Parque Tecnológico de Ciudad Obregón, comentó que ya tienen al 100% el Plan Maestro, el cual actualmente está en revisión; el Proyecto Arquitectónico presenta un avance del 85% para el primer edificio; respecto a la licitación de la primera etapa tiene un avance del 10%, agregó que la obra se dividirá en varias partes y sólo en las obras del Gobierno del Estado se licitará, lo cual equivale al 21%, por los siguientes conceptos: pavimentación, acabados, aire acondicionado y equipo de computo; del Plan de Negocios señaló que presenta un avance de 90% y está pendiente de revisiones internas y externas.

Asimismo, refirió que respecto a la creación del fideicomiso el cual será el encargado de operar y administrar el Parque Tecnológico, este presenta un avance del 50% y se están ultimando los detalles para constituirlo.

Presentó la tabla de recursos gestionados para los proyectos de 2006, desglosando las aportaciones estatal, federal y otras; resaltando que el factor de potenciación es de 3.4, es decir, por cada peso aportado por el Gobierno del Estado, se lograron 3.4 pesos adicionales.

Una vez que se hizo del conocimiento de los asistentes los avances del proyecto "Software", mismos que se aprecian en el anexo "E" de la presente acta, se tomó el siguiente:

**ACUERDO. 3.4-190606. Los miembros de este Órgano de Gobierno se dan por enterados del informe de los avances del proyecto "Software", presentado por el Lic. Salvador Raúl González Reyna.**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent blue signature on the left and various initials on the right.



## E) COSTERA.

En uso de la voz el Lic. Óscar López Ibarra, informó a los miembros presentes los avances de la obra carretera del mes de junio que reporta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE). Los tramos contratados por ambas dependencias son: con la empresa Construplan que reporta un avance financiero del 95% y un avance físico del 99% y le corresponde el tramo del kilómetro 0 al 8.5 con un contrato de 26 millones de pesos y actualmente se han ejercido 25 millones de pesos; en lo referente al tramo del kilómetros 9 al 24, Construplan reporta un avance financiero de 84% y un avance físico de 85% y ha ejercido 25 millones de pesos de los 51 por los que se les contrato; en el tramo del kilómetro 23 al 38, la empresa Prodesa reporta un avance financiero de 30% y un avance físico de 24% quien ha ejercido 15 millones de los 48 por los que se les contrato y por último, la empresa Emidesa reporta un avance financiero de 95% y un avance físico de 72% correspondiente al tramo del kilómetro 97 al 122 con un contrato de 74 millones de pesos del que han ejercido 74 millones de pesos.

Respecto al tramo El Desemboque a Puerto Libertad, comentó que se llevaron a cabo Asambleas en los Ejidos Guillermo Prieto, Celestino Gazca y Manuel Ávila Camacho en las cuales se planteó la necesidad de que se otorgue la anuencia para la construcción de la carretera, del primero de los mencionados se emitió la primera convocatoria para la Asamblea, sin embargo a falta de quórum se lanzó la segunda convocatoria para el día 25 de junio y en los 2 ejidos restantes las Asambleas otorgan las anuencias respectivas.

Agregó que se tienen identificados a los propietarios de los ejidos y se está en proceso la recolección de firmas para la anuencia.

También mencionó que en abril de este año la SIUE propuso un Programa Regional de Ordenamiento Territorial para las costas del Estado de Sonora, mismo que fue presentado a "La Operadora" en ese mes, a efecto de que emitiera una opinión sobre el particular, en virtud del alcance de este programa con el proyecto Costera.

En consecuencia, se turnó el documento a especialistas en la materia y a la Universidad de Sonora, a efecto de contar con una opinión imparcial, emitida con el correspondiente rigor técnico, y estar así en condiciones de emitir un comentario en torno a dicho programa.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Óscar López Ibarra manifestó como antecedente respecto al cambio de trazo de la Carretera Costera, que en septiembre del año pasado "La Operadora", en coordinación con la Secretaría de Infraestructura urbana y Ecología y un grupo de Consultores Externos, iniciaron la definición del trazo El Desemboque a Puerto Libertad y en febrero del presente

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large blue signature and several smaller ones.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a blue signature at the top, a large black signature in the middle, and several smaller ones at the bottom.

A horizontal red line with various handwritten marks and signatures below it, including the number '10' and other illegible markings.



año se concluyó la ruta óptima para el desarrollo económico de esa zona, respetando el trazo que Liberty Cove había definido con anterioridad.

Entre las variables que se consideraron para la definición de la ruta El Desemboque a Puerto Libertad, destacan: las áreas aprovechables, vista al mar, distancia entre carretera y costa, costos de construcción, factibilidad ecológica, factibilidad de negociación con propietarios y el trazo propuesto por Liberty Cove.

Indicó que se concluyó con los trabajos relativos al proyecto ejecutivo de dicho tramo y que actualmente se está trabajando en lo referente a la liberación del derecho de vía y la manifestación de impacto ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Agregó que Liberty Cove recientemente se acercó a "La Operadora" a fin de realizar un cambio de trazo con relación al original. La solicitud consiste en 2 propuestas: la primera radica en cambiar el trazo a partir de Puerto Libertad hasta el kilómetro 33+000, para alojarlo a la izquierda de las líneas de alta tensión y la segunda es a partir del kilómetro 33+000 que el trazo rodee el límite de propiedad de Liberty Cove, hasta en una distancia de 2 kilómetros en dirección hacia el mar.

En lo que se refiere a la primera solicitud, se recomendó a Liberty Cove que sean ellos los que de manera externa resuelvan el cambio de trazo, en virtud de que la contratación del proyecto ejecutivo ya esta concluido.

Por último, en lo que concierne a la segunda solicitud, manifestó que:

- 1.- La modificación propuesta se aleja de los términos de referencia que "La Operadora" autorizó para definir la ruta óptima en función del desarrollo económico y área aprovechable.
- 2.- La propuesta de trazo aumenta en 7 kilómetros el trazo actual, equivalente a 35 millones de pesos de costo adicional no previsto en el presupuesto.
- 3.- El contrato de proyecto ejecutivo se concluyó en apego a los términos normativos que marca la propia Contraloría General del Estado.
- 4.- Realizar ese cambio se tomaría de 3 a 4 meses en proyectos y estudios técnicos.
- 5.- Se requeriría conciliar de nueva cuenta con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), ya que dicha dependencia es normativa y debe sancionar cualquier modificación de un trazo ya autorizado.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the left and initials 'A.H.' on the right.]*



Una vez que se hizo del conocimiento de los asistentes los avances del proyecto "La Costera", mismos que se aprecian en el anexo "F", de la presente acta, se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO. 3.5-190606.** Los miembros de este Órgano de Gobierno se dan por enterados del informe de los avances del proyecto "La Costera", presentado por el Lic. Óscar López Ibarra.

**ACUERDO 3.5-190606-1.** Este Comité Técnico autoriza y considera conveniente respetar en la medida de lo posible el trazo óptimo propuesto para el tramo El Desemboque a Puerto Libertad de acuerdo a los estudios y trabajos técnicos que "La Operadora" realizó con anterioridad, sustentado en las variables a favor del impacto económico y el desarrollo sustentable de la zona.

En virtud de lo anterior, de las dos solicitudes de modificación de trazo que solicita Liberty Cove, la que se refiere a modificar el trazo a partir del kilómetro 33+000 con dirección paralela a los límites de su propiedad en dirección al norponiente, este Comité Técnico no autoriza la aprobación de esta solicitud, en virtud de lo señalado anteriormente y ante la falta de congruencia técnica y beneficio para el propio proyecto carretero.

En relación a la primera solicitud de cambiar el trazo a partir de Puerto Libertad para alojarlo a la izquierda en lugar de la derecha de la línea de alta tensión hasta el kilómetro 33+000, este Comité Técnico autoriza esta solicitud ya que no altera el trazo propuesto por "La Operadora". Lo anterior, sujeto a que en un periodo no mayor a 20 días hábiles, los interesados sometan de manera formal a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y a "La Operadora" su calendario de tiempos y acciones, así como su compromiso formal de cubrir el costo que por ello se derive.

#### IV. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL FIDEICOMISO PÚBLICO "OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA".

Continuando con el orden del día, la Lic. Zulema Mosri Gutiérrez, en su carácter de Prosecretaria Técnica de este Comité Técnico, sometió a consideración de los presentes el Proyecto de Reglamento Interior del Fideicomiso Público de la "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", manifestando que por disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en su artículo 54, los órganos de gobierno de las entidades paraestatales deberán aprobar sus reglamentos interiores como parte de su marco normativo de actuación, a efecto de determinar el objeto y estructura del Fideicomiso, el funcionamiento del Comité; y las atribuciones y adscripción de sus unidades administrativas, proponiéndose además en el citado instrumento

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Handwritten initials: D.F.L., M)*

*(Handwritten number: 15)*



disposiciones sobre los recursos públicos; la obtención de recursos privados; la inversión de los mismos; la constitución de los contratos de fideicomisos, así como lo relativo a las instrucciones a la fiduciaria, aspectos correspondientes a las reglas de operación que este Comité Técnico debe emitir a fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 10, fracción XII del Decreto que Autoriza la Creación del Fideicomiso.

Una vez enterados del contenido y términos del Reglamento Interior y lo relativo a las Reglas de Operación se tomó el siguiente:

**ACUERDO 4.190606. Este Comité Técnico aprueba el Reglamento Interior en los términos que se aprecian en el documento, el cual se agrega como anexo "G".**

**V. ASUNTOS GENERALES.**

En virtud de no existir asuntos por tratar en la presente sesión, el Ing. Ricardo Platt García, en su carácter de Presidente de este Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día 19 de junio de 2006.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO "OPERADORA DE PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA"  
19 de junio de 2006**

**Ing. Ricardo Platt García**  
Presidente

**C. P. Ricardo Castelo**  
Vicepresidente

**Lic. Guillermo Hopkins Gámez**  
Secretario de Hacienda

**Ing. Humberto D. Valdez Ruy Sánchez**  
Secretario de Infraestructura  
Urbana y Ecología



**Ing. Antonio Siqueiros Calderón**  
Suplente del Secretario de Agricultura,  
Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca  
y Acuicultura

**Ing. Renato Ulloa Valdez**  
Director General de la Comisión de Agua  
Potable y Alcantarillado

**Lic. Elseo Morales Rodríguez**  
Coordinador Ejecutivo de la Comisión  
Estatal de Bienes y Concesiones

**C. P. Luis Iribe Murrieta**  
Encargado del Despacho de la Comisión  
de Fomento al Turismo

**Lic. Carlos Franzchen Peralta Gaxiola**  
Director General de la Comisión de  
Ecología y Desarrollo Sustentable

**Lic. Ricardo Mazón Lizárraga**

**Ing. Sergio Mazón Rubio**

**Lic. Arturo Ortega Molina**

**Ing. Jorge Laborin Gómez**

**Lic. Nikita Kýriakis Georgouses**



Lic. Carlos Zaragoza De Cima

Lic. Humberto Swarzbeck Noriega

Germán A. Tapia  
Lic. Germán Tapia Mexía

Lic. Zulema Mosri Gutiérrez  
Prosecretaria Técnica

